

**ACTA N° 625
(Ordinaria)**

Fecha : Martes 12 de Diciembre de 2006.

Asistencia : Sr. Manuel Jesús Vera Delgado, Alcalde.
Sr. Roberto Burgos González, Concejal.
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.
Srta. Lucía Bertinelli Veloz, Concejala.
Sr. Guillermo Peña González, Concejal.
Sr. Ángel Poggi Saa, Concejal.

Invitados : Sr. Milton Egaña, Concejal de San Antonio
Sr. Juan José Vásquez P., Presidente Fundación “El Refugio”.
Sr. Luis Alventosa, Director DIPLAD.
Sr. Miguel Mujica, Administrador Municipal.

Tabla : 1.- Acta anterior N° 624.
2.- Audiencia Fundación El Refugio.
3.- Audiencia de San Antonio: Sr. Milton Egaña.
4.- Varios:

- 4.1. Carta firmada por dos Concejales.
- 4.2. Carta: Sr. Modesto Oyanedel Larenas.
- 4.3. Carta: Agrupación Solidaria por La Playa.
- 4.4. Carta: Giovanni Sánchez Alcalde.
- 4.5. Consulta: Apoderada Escuela Domingo Ortiz de Rozas.
- 4.6. Petición: Taxistas.
- 4.7. Sugerencia: Pintado de casas de la comuna.
- 4.8. Visita: Sr. Fernando Santis.
- 4.9. Proyectos Mejoramiento Urbano PMU.
- 4.10. Información: Suscripción de Convenio con el Ministerio de Educación.
- 4.11. Consulta: Bono Municipal.
- 4.12. Sugerencia: Paradero en vereda de la Parroquia.
- 4.13. Información: Ficha de Protección Familiar.
- 4.14. Carta: Ciudad Educadora.
- 4.15. Carta: Sra. Flor Muñoz.
- 4.16. Concejal Peña: Solicita copia convenio con la Universidad de Viña del Mar.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:05 horas.

Se deja constancia que, el Concejal Burgos ingresó a la sesión siendo las 10:20 horas.

1. ACTA ANTERIOR N° 624 ORDINARIA CON FECHA 05 DICIEMBRE DE 2006:

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a observar el acta N° 624 Ordinaria con fecha 05 de diciembre 2006. Respecto al acta anterior, señala que consideró un acta tremendamente larga e inmensamente latosa y tremendamente reiterativa.

C. Reyes: Respecto a la observación del Alcalde, comenta que, el hecho de que el acta haya sido latosa y reiterativa es culpa del Concejo mismo y no del acta.

C. Caussade: Agrega señalando que, el Alcalde, ya que es quien preside la sesión, debería dar un tiempo determinado para realizar el Concejo; porque cuando se leen las intervenciones de las páginas del acta son maratónicas, pero se continúa con el mismo problema. Por tanto, cree que el Alcalde debería exigir un límite de tiempo.

Sr. Alcalde: Al no manifestarse otras observaciones, se da por aprobada el acta N° 624 Ordinaria con fecha 05 de Diciembre de 2006.

En espera de la persona representante de la Fundación “El Refugio”, se procede al 4° punto de la tabla.

4. VARIOS:

4.1. CARTA FIRMADA POR DOS CONCEJALES:

Sr. Alcalde: Informa de una carta firmada por dos Concejales de nuestra comuna con fecha 21 de Noviembre de 2006. Comenta que, le parece bastante extemporánea en el aspecto de que, “agradecemos a Usías si es que está dentro de sus funciones officiar al Alcalde de la ciudad para recargarle que la seguridad ciudadana es de su absoluta responsabilidad”. Respecto a dicha carta, comenta que le parece bastante fuera de foco en el aspecto de que como Alcalde no es responsable de la seguridad ciudadana en la comuna, ni ningún Alcalde es responsable de la seguridad ciudadana. Además dice la carta: “el no cumplimiento de ésta disposición eminente, amerita revertirla a las directrices del Estado, que de hacerla cumplir se podría llegar hasta efectuar una acusación constitucional por el no cumplimiento de sus funciones y cargos por los cuales fueron elegidos, y son depositarios de la confianza de los electores...”. Expresa que no se siente interpelado por la carta en el aspecto de obligatoriedad que la ley tiene con respecto al tema de la seguridad ciudadana, porque no es de su responsabilidad; por tanto quiere dejarlo establecido en el Concejo.

C. Caussade: Comenta que, la seguridad ciudadana es compartida.

Sr. Alcalde: Señala que de acuerdo a lo que dice en la Ley Orgánica Constitucional en el artículo 4°, es el apoyo a las medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación. Comenta que, si se tuviera una Policía Municipal, sería fantástico, donde se podría tener injerencia en ésta materia. Señala que el tema de seguridad ciudadana, nace del vértice de las políticas constitucionales del Estado, que es a quien le corresponde, que son las policías, y que emanan del Ministerio del Interior. Porque, no se deben olvidar, que todavía las fuerzas de Carabineros y de Investigaciones, dependen del Ministerio de Defensa; porque todavía no se ha hecho la modificación respectiva, de que dependan directamente del Ministerio del Interior como se hacía antes. Comenta que, hasta el año 1.973 las Fuerzas de Carabineros, dependían directamente del Ministerio del Interior, ahora dependen del Ministerio de Defensa del Gobierno Militar; y ahora se está tratando de crear la Subsecretaría de Seguridad Pública. Expresa que quiso comentarlo porque le llegó dicha carta, y solamente desea manifestar que en este tema se tiene todo el

espíritu y la colaboración; pero no depende de su persona Carabineros, porque si así fuera habría pedido muchísimas veces el cambio de muchos policías.

C. Caussade: Señala que, está el poder que tiene el Alcalde en un momento determinado para que, a los que corresponda hacer cumplir con las leyes, lo cual es difícil y se ha discutido en Concejo muchas veces, y se tendría que estar cambiando Comisarios todas las semanas. Pero, cree que el tema va por la presión que el Alcalde podría ejercer en las autoridades para que haya mayor seguridad ciudadana.

C. Reyes: Expresa que le da la impresión que el Concejal Caussade acaba de “atravesar la vereda del frente”, con dicha carta le da la impresión que el Concejal Caussade y la Concejala Lucía Bertinelli se desprenden de toda responsabilidad, diciendo que ellos ahora no son corresponsables con el Alcalde, entonces trabajarán directamente con la ciudadanía y empezarán a hacerle la vida difícil al Concejo. Señala que, no le da pena, pero sí le va preocupar de ahora en adelante de no comentar algunas cosas con los Concejales Lucía Bertinelli y Caussade. Por tanto, cree que dichos Concejales pierden políticamente su confianza, no en lo personal porque se conocen toda la vida; pero políticamente pierden su confianza porque a su juicio esto no tiene razón de ser. Comenta que, en el Concejo pueden golpear la mesa y decirse las cosas claramente y exigirse a cada uno las responsabilidades que les corresponden. Pero, el estar haciendo una carta, tal vez con algún interés eleccionario han firmado la carta dichos Concejales; pero reitera que políticamente pierden su confianza los Concejales Caussade y Bertinelli. Porque, cree que muchas veces han peleado muchas cosas y solamente con un solo objetivo, Casablanca y con la responsabilidad de todos. Por tanto, cree que dichos Concejales se han equivocado en hacer la declaración firmada; y considera que es una falta de respeto.

C. Bertinelli: Respecto al comentario de la Concejala Reyes, señala que respeta su apreciación. Comenta que la carta se hizo con el afán de que se pueda hacer algo a nivel de seguridad ciudadana, porque lo que siente la comunidad y un grupo determinado de personas, es que falta mucho cuidado. Entonces, de qué forma desde el Concejo pueden presionar a la autoridad, cree que se tendría que ver la forma, y es por eso que se hizo la carta, para ver qué presión pueden otorgarle a la autoridad que preside lo que es la seguridad ciudadana, que es Carabineros. Porque, un grupo de gente siente que estamos muy solos y muy “a la de Dios”, y hay mucho temor de que se entran a robar, los asaltan, el comercio está asustado, etc. Entonces, hay una serie de cosas, que ven que no se resuelven y que siguen haciendo daño a la comunidad; gente que paga impuestos, gente que se siente desprotegida. Por tanto, el punto es, qué se puede hacer desde el Concejo Municipal para presionar a la autoridad, que es Carabineros, para que realmente haga algo más eficiente y más fuerte; eso es lo que se quería conseguir con la carta, nada más que eso.

Sr. Alcalde: Comenta que, respecto a la carta, la redacción no concuerda con lo señalado por la Concejala Lucía Bertinelli. Señala que, dicho tema lo comentó con el Diputado Edmundo Eluchans, lo llamó el mismo día que recibió la carta, diciéndole que a su juicio da la impresión de un desconocimiento total y absoluto de lo que son las leyes. Porque, cómo es posible que se le pueda enrostrar el tema de la seguridad ciudadana al Alcalde, si no dependen las fuerzas policiales de su persona; porque si así fuera sería otra cosa. Entonces, le comentaba al Diputado, de cómo es posible decir que al Alcalde hay que oficiarle para recargarle que la seguridad ciudadana es de su absoluta responsabilidad. Ofrece la palabra.

C. Peña: Expresa que es una persona muy tolerante en muchas cosas; pero cree que de repente se cometen errores y es bueno señalarlo. Comparte la opinión de la Concejala Laura Reyes, que la carta en su forma y fondo no está bien, porque los Concejales Lucía Bertinelli y Caussade son parte del Concejo. Señala que, está bien que un Concejal se haga cargo de la inquietud de la ciudadanía ante el Concejo y ante el Alcalde. Además, desea señalar que da la impresión en la carta como que nunca se ha tocado el tema de la seguridad ciudadana; y en los dos años que lleva en el Concejo, el tema de la seguridad ciudadana, sí se ha tocado en innumerables oportunidades y están las actas que lo reflejan. Comenta que, ha habido preocupación por la actuación del Fiscal, ha habido preocupación cuando el Concejal Caussade habló de los abigeato, etc.; por tanto, ha habido una serie de actuaciones que tienen que ver con seguridad ciudadana. Pero, cuando se lee la carta, da la impresión que el Concejo vive en el “limbo” y jamás se ha preocupado en absoluto del tema seguridad ciudadana de la comuna, lo cual no es así. Agrega señalando que, hay innumerables actas que reflejan el tema de la seguridad ciudadana. Entonces cree que se tiene que tener claridad en decirle a la ciudadanía que, no es que no se estén haciendo cosas; porque por ejemplo se han reunido con el Comisario, con el Coronel de Carabineros y se está subsidiando la venida de investigaciones. Entonces, cree que el no reconocer todas esas cosas que se están haciendo, no le parece adecuado; porque le parece que es actuar no con el Concejo sino contra el Concejo. Por tanto, ahí ameritaría un llamado a la reflexión y a la cordura, y a no dejarse llevar por “apasionamientos” que pierden la objetividad. Comenta que, siempre se hanpreciado en el Concejo de trabajar por la comuna, sin intereses partidarios y sin mezquinismos partidarios; pero cree que hoy día le da la impresión que, como señalaba la Concejala Laura Reyes, se están pasando para la otra vereda y están cayendo en un juego que no es el correcto. Por tanto, cree que se deberían seguir mirando como a Casablanca, aún cuando faltan cosas por hacer, porque no dice que el tema esté solucionado. Pero, no cree que sea la forma ni el fondo hacerlo a través de cartas como la señalada, que solamente llevan a generar dudas y desconfianzas en lo que se está haciendo en el Concejo y del cual son todos responsables.

C. Bertinelli: Respecto al comentario del Concejal Peña, señala que respeta su opinión. Comenta que, hay una sensación de la gente, a quienes les ha comentado que el Concejo Municipal se preocupa de la seguridad ciudadana, que se hacen cosas para normalizar el tema. Pero, la gente no cree que dentro del Concejo hay preocupación, de que se habla al respecto; porque se preguntan, y qué se hace. Entonces, qué credibilidad tiene el Concejo afuera, si la gente no ve hechos concretos; o sea se puede explicar a la gente que visitó el Concejo el Prefecto; pero la gente pregunta dónde están los resultados, porque se habla y habla pero dónde están los resultados. Entonces, con qué responsabilidad como Concejal le dice a la gente que sí se está hablando el tema de la seguridad ciudadana y se van a hacer cosas. Pero, la gente exige que se les diga que se están haciendo cosas o se están planeando hacer determinados hechos; ese tipo de respuesta quiere, y cómo Concejales no se la pueden dar.

C. Peña: Plantea que, el tema de la seguridad ciudadana, no es un tema que le competa exclusivamente a la autoridad de la comuna o a los funcionarios policiales; porque, el tema de la seguridad ciudadana es un tema que les compromete a todos, al igual que el tema de la salud y de la educación, son temas donde la participación ciudadana tiene que estar incorporado. Señala que, es muy fácil para los ciudadanos decir que el Concejo Municipal no está haciendo nada, pero la pregunta que se les tiene que decir como Concejo a la gente es, qué están haciendo como ciudadano. Es decir, si se han

organizado, si están trabajando con el Concejo, si se preocupan de asistir a las sesiones de Concejo, y plantear sus inquietudes. Porque, cree que es muy fácil criticar y decir que se eligió al Alcalde o a tal Concejal, y son quienes tienen toda la responsabilidad, lo cual no es así porque es un tema compartido. Por tanto, cree que una función como Concejales está en educar políticamente a la gente; porque la gente tiene que entender que los problemas no se solucionan solamente porque intervenga el Alcalde, los Concejales o los funcionarios municipales, sino que se solucionan porque interviene la comunidad organizada. Entonces, cree que ese es un tema que tienen que trabajar fuerte; y cree que ahí no están cumpliendo adecuadamente el rol como Concejo, porque se tiene que saber orientar a la gente. Por tanto, cuando la gente les presenta sus quejas, se tiene que saber cómo responderles, y no caer en el juego de hacerse cargo de todo lo que ellos dicen. Entonces, se tienen que tener argumentos para poder decirle a la gente que están equivocados, o el problema no es tan así; porque de lo contrario quiere decir que no están legitimando nada de lo que se hace en el Concejo Municipal.

C. Bertinelli: Respecto al comentario del Concejal Peña, señala que, cuando la gente llama a carabineros, y no van donde se les llama, es para sentirse solo, porque por ejemplo si les roban en su casa y carabineros no llega en ni una hora. Además, cuando se les llama a carabineros para denunciar algo, ellos piden identificación, a pesar de que se les ha dicho que por favor no pidan identificación a la gente porque se tiene miedo que después se tomen represalias. Entonces, se parte de todas esas bases y la gente tiene miedo; por tanto, dónde pueden buscar más ayuda, si los carabineros no se hacen respetar, y siguen exigiendo una cierta identificación para que la gente denuncie de una posible venta de drogas.

C. Reyes: Comenta que, respecto al comentario de la Concejala Bertinelli, pareciera que cree que está viviendo en el oeste en este momento y que llegaron los malos y nadie sale en la defensa de los buenos. Señala que, no sabe dónde quedó registrada la reunión que se tuvo con gente de Investigaciones, con Carabineros, con las Juntas de Vecinos, se han tenido peleas por la radio; o sea la gente ha tenido todas las posibilidades de acusar a carabineros. Es decir, todo se ha hecho, lo único que los Concejales Bertinelli y Caussade debieron haber hecho, haberse sentado a la mesa del Concejo Municipal y en puntos varios haber lanzado el problema una vez más, y haber tomado decisiones con respecto al problema. Pero, por lo visto la Concejala Lucía Bertinelli y el Concejal Caussade quieren sacar de esto provecho, por tanto que lo hagan como quieran.

C. Bertinelli: Respecto a lo señalado por la Concejala Reyes, comenta que no hay ningún provecho personal ni político, es una cuestión social. Señala que, la gente puede mandar todas las cartas que quieran al Concejo Municipal, ahora si le gusta o no a la Concejala Reyes es su problema, y como Concejales pueden firmar una carta apoyando algo donde la gente se siente molesta, y se tiene que respetar la opinión de la gente porque se está en democracia.

C. Peña: Señala que, el hecho de firmar una carta, significa que como Concejales comparten lo que dice la carta. Por tanto, le llama mucho la atención de que el Concejal Caussade, siendo un Concejal muy antiguo en la comuna, y cree ha estado en innumerables sesiones, que ha visto como se ha trabajado el tema de la seguridad ciudadana, firme una carta de ese estilo. Comenta que, la ciudadanía tiene todo el derecho del mundo en mandar las cartas que quieran; lo grave a su juicio, es que dos Concejales firmen una carta y se hagan parte de lo que el contenido dice.

C. Reyes: Comenta que, con esa carta es negar todo lo que se ha hecho durante el presente año, ya que ha habido innumerables acciones; que no tengan mayor resultado, está totalmente de acuerdo. Pero, cree que se deberían haber puesto de acuerdo en traer nuevamente al Mayor de Carabineros y ponerlo contra la pared, y haberle dicho lo que sucede, y la Concejala Bertinelli haberle entregado la información que tiene quizás en privado. Entonces, haberle preguntado al Mayor de Carabineros, cuánto tiempo da para solucionar los problemas, o si no, ir más arriba como se ha hecho innumerables veces. Pero, cree que hay diferentes formas de actuar, y con eso va representando como son las personas.

C. Caussade: Señala que, posiblemente en la carta, la cual también firmó pueden haber cometido un error en la redacción; pero en el fondo no había segundas intenciones, ni menos intenciones políticas como lo cree la Concejala Reyes. Por tanto, intenciones políticas no hay, porque son distintos a lo que la gente cree, lo cual no significa que sean superiores a los demás; pero no dan ni golpes bajos, ni politiquería, porque eso no está en su ambiente, y puede ser que eso esté en el resto de los Concejales pero en la Concejala Bertinelli y en quien expone no está, por tanto no hay segundas intenciones.

C. Poggi: Comenta que, tratará de analizar el tema en cuestión porque se han hablado de tres o cuatro temas en un mismo rato. Respecto al análisis de la carta, comenta que le extraña que personas con la experiencia de años como es el caso del Concejal Caussade haya firmado la carta. Comenta que, sí lo puede creer de la Concejala Bertinelli, incluso de su persona por ese afán impulsivo de estar con la comunidad y de hacerse partícipe de los hechos y las denuncias que hace la comunidad, podría haber firmado. Pero, antes de firmar, eso les da una lección a todos hoy, de que tienen que aprender a leer y a analizar lo que se está escribiendo; porque les puede llevar a cometer errores como el de hoy, que es un error no menor. Porque, se endosan atribuciones, cuestionamientos y quejas al Alcalde, quien en realidad no tiene ninguna culpa en ese tema. Comenta que, la seguridad ciudadana la relaciona mucho con los pobres, porque los pobres siempre van a estar, y los ladrones también siempre van a estar, porque el delincuente siempre se las va a ingeniar. Por tanto, no pueden pensar que cada vecino a su lado va a tener un carabinero o un funcionario de la Policía de Investigaciones. Entonces, el tema de la seguridad ciudadana es una inquietud que les compete a todos, y nunca se han “arrancado con los tarros” individuales. Hace una invitación a los Concejales, para que se reúnan con las junta de vecinos o agrupación, y trabajen unidos a ellos; porque la labor del Concejal no es solamente traer una carta, hacer una denuncia y decirle al Alcalde que resuelva el problema, sino que hay veces donde los Concejales también pueden hacer el trabajo con la comunidad. Pero, endosarle el problema a una sola persona, encuentra que es injusto, porque el Concejo son el Alcalde y los seis Concejales, son cosolidario y no solamente en materia de seguridad ciudadana, sino que también en presupuesto municipal, en educación y en salud. Entonces, son temas que se han analizado en Concejo pero no se concretan; por lo tanto cada vez que se hablen temas hay que concretizarlos. Comenta que le parece muy bien que se haya tomado un acuerdo en el cual no participó porque no pudo asistir a esa sesión, que se vieran todos los acuerdos que se han tomado en sesiones anteriores en el último martes de cada mes. Pero, cree que honestamente, si ve que hay un error, pediría disculpas al Alcalde y Concejo por haber firmado casi una tontería, porque hay una cuestión legal de por medio, y que no volverá a ocurrir. Señala que, si la carta hubiera venido con otro contenido como señalando la inquietud de tal persona y que se asocia a eso, muy bien. Pero, reitera que la seguridad ciudadana la hacen todos, y no solamente el Alcalde o el Concejo, sino que el Alcalde en conjunto con el Concejo, la

Policía y la comunidad. Respecto a la carta, comenta que duele, porque en el fondo hace ver como que todo el Concejo ha perdido el tiempo todo este año y los años anteriores en materia de seguridad ciudadana, educacional y en materia de salud. Comenta que, entiende que la gente se pueda sentir, pero también hay que analizar por qué se siente así.

C. Peña: Comenta de una experiencia que vivió hace pocos días, y que es como ejemplo de lo que es la comunidad. Señala que se le echó a perder la maleta de su auto, y justo ese día tenía que comprar algunas cosas, pero dejó las cosas en el asiento de atrás, se bajó del auto dos minutos al Hospital Van Buren, y cuando volvió le habían reventado la chapa y le habían robado las cosas del auto. Entonces, la pregunta es, quién es el culpable, posiblemente el culpable sea el ladrón que le robó, pero en lo personal también tiene culpa porque se ha dicho muchas veces que no se deben dejar cosas al interior del auto, porque eso es inducir al robo. Por tanto, ahora tiene el auto con alarma, arregló la chapa e hizo todas las cosas que tenía que hacer para que no le vuelvan a robar, pero eso fue después que le robaron. Entonces, ahí está el tema de qué se hace para evitar un robo, y el tema de la percepción que tiene la gente sobre su propia seguridad, es un tema que lo ha dicho, la sensación de inseguridad es un tema real y pasa en todas partes.

Sr. Alcalde: Señala que, las personas que firman la carta, no sabe si lo harán como ciudadanos comunes y corrientes, pero uno de ellos lleva el cargo de vicepresidente, pero vicepresidente de qué, porque no se identifica. Pero, cree que debe ser vicepresidente de un partido político, porque están los dos Concejales de derecha que firman la carta. Respecto a que en la carta se le interpela como Alcalde, comenta que empezará a trabajar en seguridad ciudadana desde el punto de vista del Alcalde, y trabajará como tal. Por tanto el trabajo que se hará, después de todo el trabajo que se ha hecho con el Concejo actual, lo va a personificar en el Alcalde, si tiene resultado es hora buena, y si tiene malos resultados, en hora buena. Pero, para la próxima vez le gustaría que se dijera por parte de los que firman al final de la carta representantes del grupo de “controladores aéreos” interpelan para “esto y esto”. Comenta que acepta la democracia, se conoce la cantidad de cosas que se han dicho por los periódicos, las cartas que se escriben, lo cual es natural porque tiene que haber inquietud de la comunidad que a veces se siente atropellada, respetando o no sus derechos. Pero, lo que hace la autoridad es buscar el bien común eso es lo que le corresponde alcalde y al Concejo. Entonces, respecto a la carta empezará a trabajar como Alcalde en la seguridad ciudadana le resulte o no le resulte.

4.2. CARTA: SR. MODESTO OYANEDEL LARENAS

Sr. Alcalde: Informa que, hay una petición de don Modesto Oyanedel Larenas, Presidente de la Junta de Vecinos Villa don Alvaro, quien solicita permiso para ocupar la cancha de Baby Fútbol ubicada en la calle Arturo Prat con pasaje San Lucas, bien nacional de uso público por un año, renovable o en comodato. Cree que no habría ninguna oposición del Concejo, porque dicha Junta de Vecinos ha demostrado que son capaces de administrar muy bien. Entonces, no habría problema de autorizar durante un año el uso de la cancha de Baby Fútbol bajo la responsabilidad de la Junta de Vecinos de Villa don Alvaro.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N° 1564:** “Autorizar durante un año el uso de la Cancha de Baby Fútbol bajo la responsabilidad de la Junta de Vecinos de Villa Don Álvaro”.

4.3. CARTA: AGRUPACIÓN SOLIDARIA POR LA PLAYA

C. Caussade: Informa de una carta con fecha 16 de Noviembre 2006 de la “Agrupación Solidaria por La Playa” la cual señala la falta de iluminación, en el Villorrio de Pitama, lo cual provoca inseguridad, ya que se presta para que por la noche se junten personas para hacer desmanes. Se señala que, como Agrupación están dispuestos a hacer el aporte que se les designe según presupuesto que la Municipalidad como institución debe solicitar a la Empresa Energía de Casablanca en primera instancia para obtener el beneficio. Firman: Directiva Agrupación Solidaria por La Playa.

Sr. Alcalde: Acoge la petición de la “Agrupación Solidaria por La Playa”.

4.3. CARTA: VECINOS DE QUINTAY

C. Caussade: Informa respecto a una carta enviada a la Dirección de Obras Hidráulicas V Región, en la cual los vecinos de Quintay, pedían un frente a la Escuela de Quintay, otro en la plaza donde está la iglesia y sus alrededores y locales comerciales, otro grifo frente al futuro Cuartel de Bomberos, otro grifo en el sector norte costero a la Caleta y otro grifo en el sector en la Caleta misma en el sector de botes que protegería todos los locales turísticos y las casas de la zona.

Sr. Alcalde: Respecto a la solicitud de los vecinos de Quintay, es una solicitud que fue hecha a la Dirección de Obras Hidráulicas y para conocimiento nuestro como Concejo. Señala que efectivamente se solicitó a la Dirección de Obras Hidráulicas con la nueva instalación que se está haciendo de agua, la posibilidad de la instalación de grifo. Además hay que considerar que dentro de los APR no está contemplado la instalación de grifo; entonces, se pedía que se hiciera una instalación, por la lejanía y vulnerabilidad de las casas, de lograr concretar en el mismo proyecto la instalación de los grifos que ellos piden; pero quien resuelve eso no es el municipio, lo único que el municipio puede ser portavoces de la inquietud de los vecinos, y ya se le presentó la solicitud a la Dirección de Obras Hidráulicas; o sea el municipio sólo puede hacer gestión la cual ya se hizo.

4.4. CARTA: GEOVANNI SANCHEZ ALCALDE

C. Caussade: Informa de una carta de don Geovanni Sánchez Alcalde quien informa que es estudiante de la carrera Técnico en Prevención de Riesgo de la Universidad de Los Lagos Valparaíso. Además es trabajador de temporada en Córpora Tres Montes Casablanca. Comenta que la mensualidad de su carrera es de \$ 57.100, pero paga una mensualidad de \$ 45.000 por un convenio firmado por haber pertenecido a un Instituto técnico de Viña del Mar, el que por motivos administrativos se disolvió sin poder terminar sus estudios. Por tanto, solicita la ayuda del Municipio para poder terminar sus estudios.

Sr. Alcalde: Respecto a la carta anterior, comenta que tiene que haber un análisis social para poder tomar decisiones de la ayuda que se está solicitando.

4.5. CONSULTA: APODERADA ESCUELA DOMINGO ORTIZ DE ROZAS

C. Bertinelli: Señala que una apoderada de la Escuela Domingo Ortíz de Rozas le preguntó cuándo se va a poner un Director en dicho establecimiento.

Sr. Alcalde: Plantea que, el actual Director de la Escuela Domingo Ortiz de Rozas, de acuerdo a prescripción médica, le ha autorizado a retomar sus funciones. Además de eso, la misma encargada del colegio ha dicho que apoyan el retorno del Director. Comenta que, por razones humanas no ha tomado las decisiones al respecto, porque si se tratara de actuar fríamente en el tema, concluirían que se haría un gran daño psicológico al Director en decirle mañana que se vaya. Entonces, desde el punto de vista humano se está retrasando la situación; pero espera que, cuando salga la ley y se pueda indemnizar inmediatamente sería fantástico, y se concluiría con el concurso que se está esperando en el establecimiento. Pero, cree que sería interesante que los Sres. Concejales tuvieran una sola voz en este aspecto, porque el Director viene saliendo de un accidente vascular encefálico bastante grave; y que hoy día su neurocirujano le autorice a volver a trabajar, y el decirle inmediatamente que queda separado del cargo lo matarían al otro día, y no quiere sentirse responsable de esa situación.

C. Reyes: Señala que, se votó en el Concejo la autorización de que el Director de la Escuela Domingo Ortiz de Rozas prolongara su estadía en el establecimiento para que fuera beneficiario de los \$14.000.000. Entonces cree que la Concejala Bertinelli va a tener que tomar apuntes, porque está repitiendo lo mismo y se le están olvidando las cosas, por tanto, tiene que responderle al apoderado lo que pasó en el Concejo, porque así se pierde el tiempo.

C. Bertinelli: Señala que, hizo la pregunta para darle una respuesta concreta al apoderado que le consultó.

4.6. PETICION: TAXISTAS

C. Bertinelli: Comenta que unos taxistas le preguntaron si se podría pasar la máquina en la calle Arturo Prat en el sector de Archivaldo por el tema del tránsito; porque hay solo un lado pavimentado y el otro lado está disparejo. Por tanto si se pudiera pasar una máquina para que aplane el camino.

4.7. SUGERENCIA: PINTADO DE CASAS EN LA COMUNA

C. Bertinelli: Señala que, escuchó en una radio de San Antonio, que se hizo un concurso en dicha ciudad a nivel municipal para pintar las casas. Entonces, la gente participó activamente, se hizo una segunda convocatoria y a la gente se le premió por pintar sus casas. Comenta que, hubo entes gubernamentales que participaron, una empresa de pintura que donó premios, y así la gente se incentivó mucho. Entonces la idea es, si se podría llevar a cabo en algún momento en Casablanca lo mismo, donde la Municipalidad se organizara y pidiera recursos o apoyo para el pintado de casas.

3. AUDIENCIA DE SAN ANTONIO: SR. MILTON EGAÑA:

Sr. Alcalde: Da la bienvenida a don Milton Egaña, Concejale de San Antonio.

C. Peña: Señala que, cuando se pidió la audiencia, explicó la visita del Concejale Egaña en el sentido de la propuesta de una posible asociación con el grupo distrital del municipio de la Provincia de San Antonio; el tema específico de lo que es la eliminación del aseo domiciliario, el manejo de los vertederos y respecto al tema de la Bancada del Partido Radical. Además dando a conocer que existen Concejales, un Diputado y un Senador del partido por nuestra zona, han estado preocupados de ese

tema y tienen propuestas que hacer al Concejo y cree que es interesante compartirlo con los partidos que conforman la democracia del Concejo.

Sr. Alcalde: Cede la palabra.

Sr. Egaña: Agradece la posibilidad de poder compartir en el Concejo Municipal la experiencia de lo que se ha estado haciendo en la Provincia de San Antonio, y con una mirada absolutamente transversal a cualquier pensamiento político; porque es un tema que va más allá de las diferencias que puedan existir y que son absolutamente legítimas. Comenta que, es un tema que los afecta a todos, y que es, cómo se van a disponer en forma definitiva las basuras. Señala que, es un tema no solamente propio de San Antonio, sino que está afectando a todas las comunas del país; la V Región es particular está bastante afectada porque los actuales sistemas de disposición de basura que son los ya obsoletos vertederos, están absolutamente colapsados. Comenta que, en el caso de San Antonio, los dos vertederos existentes se encuentran en este momento con planes de cierre, uno de ellos está a punto de ejecutarse, el último se tiene que ejecutar en el transcurso del año 2007; por lo tanto, se quedan sin lugar donde disponer las basuras. Comenta que, de acuerdo a los antecedentes que manejan de Casablanca, se tienen dos años de acuerdo a la información que manejan. Señala que, además de su rol como Concejal trabaja en la Seremi de Salud; por lo tanto tiene la visión de la autoridad sanitaria en el tema de la basura. Entonces, ahí hay un tema que más tarde o más temprano, pero en algún momento el hoyo donde están metiendo la basura se va a colapsar, y necesariamente hay que buscar alternativa. Comenta que, en San Antonio se dio la facilidad de poder aunar las voluntades de los seis municipios, y por lo tanto entender que es un tema común. De tal manera que buscar las soluciones entre todos; y eso lo han estimado que es una fortaleza; porque, cualquier alternativa que se vaya a buscar, está pensando en alternativas en el largo plazo, que tienen que cumplir fundamentalmente con tres requisitos. Señala que, se tiene que estar de acuerdo con la ley de bases del medioambiente; o sea ya no pueden por ejemplo repetir un nuevo vertedero, sino que la tecnología tiene que ser de rellenos sanitarios y de ahí cualquier tecnología hacia arriba. Comenta que, el otro tema que tiene que estar presente, es el tema presupuestario municipal, que es donde cada municipio siente que le va a costar fuerte. El otro tema es, el que tiene que ver con la participación ciudadana, que es un tema que está cada vez más presente, la gente cada vez opina más sobre los temas medioambientales. Señala que, particularmente cuando se quiere buscar una solución para la basura, todos dicen que es muy importante el tema de la basura, pero que se vaya a poner lo más lejos; por lo tanto, esos tres temas tienen que estar presente. Comenta que, lo que han estado trabajando ha sido esencialmente revisar todas las alternativas de tecnología que hay y buscar cual es la más adecuada pero teniendo presente esos tres criterios; solucionar el problema en el corto plazo y solucionar el problema en el largo plazo. Señala que, cualquier alternativa tecnológica, la más modesta de todas, mínimo en implementarse son dos años; o sea si se tiene para dos o tres años más, lo que se implemente en este momento, considerando que tiene que basar un estudio de impacto ambiental, que en los casos optimistas es un año, y la implementación de la solución otro año más. Por lo tanto, hay que tener presente que si piensa que en dos años más se queda sin la solución, tal vez sea adecuado desde ya ir pensando en la alternativa a largo plazo, y ese es el sentido que tiene. Comenta que, por la voluntad que se sabe que hay de proporcionar algún tipo de apoyo a nivel del Gobierno Central y que va a privilegiar cualquier propuesta que tenga la asociatividad involucrada, que cree que ahí todas las alianzas que puedan hacer, es importante conservarlas. Procede a hacer la presentación, señalando que han estado trabajando en la Comisión de Salud y Medioambiente, que está conformada por un Concejal de cada

comuna y un representante técnico de cada comuna, también participó la Gobernación y la Seremi de Salud. Comenta que se tiene muy apremiante el tema del corto plazo, los dos rellenos vertederos en estos momentos están con planes de cierre. Por lo tanto, las alternativas que se tienen, donde meter la basura ahora, es prolongar la operación del actual vertedero que no va a ir más allá del 2° semestre del 2007. La otra alternativa que en un momento se les ofreció, especialmente la gente de El Molle en Valparaíso, les dijeron los que actualmente administran el actual vertedero, que pondrían una estación de transferencia y se llevarían la basura a Valparaíso. Pero, eso significa \$9.000 la tonelada; en este momento se está pagando \$2.000 la tonelada, lo cual significaría cuadruplicar los costos de operación que se tienen actualmente, por lo tanto cualquier bolsillo se iba a resentir. Respecto a la otra alternativa, y que todavía está en conversaciones es la reapertura del vertedero COINCA, y que en estos momentos está cerrado, por decisión arbitraria donde se determinó que no era rentable. Señala que, el otro tema que se está trabajando, son las soluciones en el largo plazo. Comenta que se tiene que considerar la tecnología, hay muchas tecnologías para el manejo de la basura, los costos ya mencionados, las externalidades y los inconvenientes que les puede provocar cada una de esas alternativas, el parecer ciudadano, las medidas de mitigación que ofrezcan cada una de las alternativas. Señala que, en relación a que en Casablanca se tienen muchos viñedos, en San Antonio también se están desarrollando viñedos. Comenta que, de acuerdo al plan intercomunal, las zonas donde se pueden construir cualquiera de estas alternativas, son las zonas rurales. Pero, las zonas rurales se encuentran con que el uso que se les está dando al campo, por ejemplo, el tema de los viñedos, nadie va a querer un relleno sanitario cerca; por lo tanto esos son los temas que hay que tener presente, y la sustentabilidad de cómo estos se mantienen en la población. Respecto a qué se les ha presentado hasta ahora, de AUSTRAL NATURA, Empresa española que ellos plantean que les interesa la basura chilena porque tiene un componente orgánico muy alto, y a ellos les gustaría producir abono orgánico y exportarlo a la comunidad europea. Entonces, es muy interesante desde el punto de vista ambiental, y ellos ofrecen un costo de operación bastante bajo, porque según ellos el negocio no es disponer la basura, sino que poner la basura en materia prima es una alternativa que hay que considerar. La otra propuesta es GESCAM, propuesta tradicional de los rellenos sanitarios como los que hay en la Región Metropolitana. Continúa su presentación. Comenta que, la alternativa de largo plazo debiera estarse implementando y echando en funciones en un plazo no superior a los dos años. Señala que es todo lo que quiso compartir con el Concejo, donde todo se tendrá que readecuar a la realidad de Casablanca, y ver la posibilidad de que se pueda hacer algún tipo de alianza estratégica.

Sr. Alcalde: Agradece al Concejal Milton Egaña, quien ha hecho en forma telegráfica de un problema que desde hace muchísimo tiempo ya está en la discusión. Comenta que Casablanca ha sido medianamente privilegiado porque efectivamente se tiene un relleno sanitario; o sea se puede definir cualquier cosa, pero cumple medianamente alguna función que hoy día nos está recepcionando la basura de nuestra comuna, y que obviamente no está exento de las dificultades propias de un tratamiento de residuos. Señala que, la debilidad nuestra como comuna, es una debilidad que se ha planteado a las autoridades y a los organismos pertinentes. Comenta que, políticamente Casablanca depende del Distrito N° 15, donde la verdad es que somos la cola de la Provincia de San Antonio. Señala que, administrativamente Casablanca depende de la Gobernación Provincial de Valparaíso, donde también somos del patio trasero de Valparaíso. Por tanto, la indefinición de que no somos de aquí ni de allá, es bastante fuerte; por lo tanto lo que ha imperado en nuestra política, ha sido una independencia total y absoluta, en

como con nuestras propias energías somos capaces de enfrentar las dificultades de esta naturaleza. Comenta que, después de una reunión que se sostuvo con el Sr. Intendente, donde se planteó que derechamente el cierre del vertedero de Casablanca inexorablemente terminaba en el año 2007; cuestión que provocó una profunda alarma. Por tanto se pidió y se convocó a una reunión al Sr. Intendente en el Salón Municipal la semana pasada donde el Alcalde y los técnicos le plantearon al Intendente la posibilidad y la viabilidad de poder de alguna manera u otra, prolongar a la vida útil de nuestro vertedero, y obviamente que el Intendente accedió a estudiar esa posibilidad, y que les permitiera estar mejor parados ante el futuro que pueda amenazarlos de terminar con el relleno sanitario. Porque, efectivamente es una cosa que tarde o temprano va a suceder, y es una cuestión que no pueden soslayar en el día de hoy, sino que estratégicamente la planificación la deben incorporar en la discusión. Comenta que se ha planteado en reiteradas ocasiones, que el principio de la asociatividad entre los municipios, es lo que solidariamente les va a poder desarrollar ciertas materias que en forma solitaria el municipio no va a poder enfrentar. Porque, en realidad el tratamiento y la recolección de las basuras en la comuna de Casablanca, es bastante deficitaria desde el punto de vista económico. Además, es deficitario el tema de recolección de basura, por la extensión que tiene la comuna; porque hay que hacerse cargo de recolectar la basura de Quintay que queda a 25 Km. del centro de la ciudad, lo cual significa un desgaste económico bastante profundo. Agrega señalando que, además ninguna de las personas a las cuales de les recolecta, pagan porque están por la Ley de Rentas Dos y quedaron exentas; de tal manera que el sistema sigue siendo deficitario. Por lo tanto, el único camino que les queda, es la asociatividad, y de cómo le pueden dar una mirada. Entonces, se tiene que decidir políticamente adónde pertenecemos. Plantea que, se ha tenido un trabajo bastante interesante e inmensamente positivo con la Gobernación Provincial de San Antonio, donde le han dado un fuerte apoyo en Chile Emprende; y de hecho Casablanca ha sido bastante colaborador con nuestros técnicos para que esto se pueda llevar adelante bien; y a través de la oficina de Desarrollo Local se han tenido los resultados. Entonces, también se debe poner en la discusión la situación que se planteó en una oportunidad de pertenecer a la Asociación de Municipios del Litoral de los poetas. Comenta que el Concejo en aquella oportunidad, tal vez no con la mirada visionaria, rechazó la propuesta de permanecer a esa Asociación. Entonces, todo se circunscribió a recursos más, recursos menos; cuestión que tenían un enorme ilusión los Sres. Alcaldes del litoral de los poetas, de qué podría aportar Casablanca en esa organización. Pero, también, cree que no pueden tener esa morada de que ojalá gratis les pudiera salir la asociatividad; porque obviamente que hay recursos involucrados, y en eso como Municipio tienen que asumirlo, porque nada es gratis, y en esta gratuidad no les permite exigir absolutamente nada. Por tanto, cree que sería importante echarle una repensada al tema de la Asociatividad con el grupo de Municipios. Señala que, el tema del vertedero es un tema que tienen que solucionar; porque quizás se puede hacer una negociación con la autoridad sanitaria o con la autoridad política, y esa negociación tal vez les va a permitir alargar nuestra vida hasta el año 2010 – 2012. Pero, serían ineficientes e irresponsables de que el Concejo Municipal pensara en ser tan cortoplacista en la mirada estratégica que debe tener hacia delante. Ofrece la palabra.

C. Peña: Expresa que le llamó mucho la atención respecto a la Empresa española AUSTRAL NATURA, consulta si le pudiera dar un poco más detalle de dicha empresa, de cómo funciona. Porque, ha simple vista es lo más interesante y diferente del resto.

Sr. Egaña: Señala que, la vez que les presentaron la Empresa española AUSTRAL NATURA, quedó muy fascinado por la visión bastante globalizadora que tiene. Comenta que, la presentación la hicieron en el CORE, incluso ahí se planteó la posibilidad si se pudiera ser extensible a la V Región, y la respuesta de ellos fue, que necesitaban volúmenes que no superaran las 300 toneladas vía de basura; por lo tanto les coincidía con lo que se produce ahora. Señala que, retomaron el contacto hace dos meses, incluso se ofrecieron para ayudarles a elaborar en las bases de licitación; pero, les dijeron que no, que ya se estaba trabajando en las bases de licitación, y que serían lo suficientemente amplias que permitieran que ellos u otras tecnologías participe. Comenta que, tienen claro que cuando estén las bases de licitación va a ser la hora de la verdad, saber quien es quien. Pero, lo que ellos plantean, que la basura nuestra tiene un componente de residuo orgánico superior al 50%, eso a través de una tecnología usando biodigestores en un proceso que dura como siete a nueve días, donde todo lo orgánico lo transforman en abono. Respecto al mercado que ellos ven, es que en Europa el 50% de los cultivos son cultivos orgánicos. Comenta que, les interesa nuestra zona, porque se tiene la basura con esas características, hay varios planteles avícolas como Super Pollo, Aristía, que ese abono forma parte de las materias primas que ellos necesitan y además está toda el área agrícola que hay alrededor, hacia la VI Región y hacia Casablanca.

C. Peña: Señala que hoy se ha planteado el tema de las Asociatividad, y de sus intensiones cuando conversó con el Concejal Egaña, era poder ofrecer esa asociatividad. Porque, entiende que en el Concejo se trató hace un tiempo, de asociarse con la Provincia de San Antonio, pero se generaron varias dudas. Porque, por ejemplo, se tenía que ver el tema de cómo se incorporaban, en qué condición si éramos de otra provincia, etc.; es decir había una serie de dudas. Comenta que, el rechazo no fue tajante solamente en términos financieros, sino que era estudiar bien en que se iban a meter, y ver si como perteneciente a la Provincia de Valparaíso, que significaba asociarse con las comunas de la Provincia de San Antonio. Entonces, cree que se le debería preguntar al Concejal Egaña, cómo ve el tema de asociatividad, y cuál es su visión de cómo nos podríamos asociar partiendo por un tema y después ampliándonos en el resto de las cosas.

Sr. Egaña: Comenta que, cuando está hablando de asociatividad, no necesariamente significa que Casablanca forme parte de la Asociación de Municipalidades, que tiene un estatuto, una personalidad jurídica, etc.; sino que tal vez en el fondo de hacer una alianza en términos para este negocio específico, y que se tenga la capacidad de decir que lo que se está ofreciendo son nueve comunas, y la basura de esas siete comunas. Entonces, cree que la asociatividad puede ser solamente eso, que eso no significa ningún tipo de compromiso para Casablanca, sino que es el tener un poder de negociación distinto al que se tiene en este momento. Porque como señalaba respecto al tema de la basura, cuantas toneladas son las que tiene encima de la mesa para conversar con el otro interlocutor. Señala que, incluso también ha habido algunas posibilidades de acercamiento en estos mismos términos con Melipilla. Comenta que Melipilla tiene una experiencia muy bonita en el tema de reciclaje, pero también hay basura que tiene que eliminarse. Señala que, la Región Metropolitana se metió en una tecnología que va en retirada en otras partes, que es el tema de los rellenos sanitarios y los costos de operación que tiene son altos. Por lo tanto, cuando se está hablando de asociatividad en este tema específico, se está hablando en esos términos. Comenta que, no es vinculante que Casablanca suscriba y forme parte de la Asociación.

Sr. Alcalde: Plantea que, cada día en la asociatividad Casablanca se va quedando más solo, porque somos el centro pero no pertenecemos a ningún lado. Por lo tanto, cree que es importante ir dándole una vuelta al tema de la asociatividad; porque asociarse para una situación determinada, le parece un aprovechamiento de la situación y de las circunstancias. Además, si se piensa en el desarrollo turístico que podrían tener como comuna vertebradora entre lo que es Valparaíso y Viña del Mar, más el sector de San Antonio, obviamente que tienen mucho que decir. Por lo tanto, cree que se tienen varios componentes que se tienen que discutir. Ofrece la palabra.

Sr. Alventosa: Consulta respecto a, qué prácticas y qué políticas se podrían aplicar al tema de la recolección, o cómo se va a hacer el tema del manejo en origen. Porque, cree que es una buena idea o una aspiración que se tiene, en que en las casas se pueda separar la basura, pero cómo se recolecta; y eso no está en la presentación que hoy se hizo, ya que eso es un aspecto que involucra parte de los ciclos. Comenta que, en todas las propuestas siempre se está hablando de un lugar físico, tierra, hoyo y cosas así, como la única alternativa de relleno sanitario. Señala que, se está planteando que se va a hacer en este mes una licitación con términos de referencia abiertos para que les llegue una propuesta. Comenta no saber si se ha evaluado los riesgos de la especulación que eso puede generar; porque como lo explicaba el Sr. Egaña, la basura es un negocio y puede ser vista desde ese punto de vista. Entonces, cómo se va a cautelar el tema de la especulación en los términos de la referencia de la propuesta; porque al hacerla abierta, evidentemente pueden haber propuestas técnicas como la Empresa española que cuesta 20.000.000 de dólares. Comenta que normalmente se tiende a seleccionar las propuestas desde el punto de vista económico; es decir no se evalúa si técnicamente es mejor.

Sr. Egaña: Comenta que, en la presentación, el énfasis lo puso en el tema de la disposición final y en el manejo de los residuos sólidos. Sin embargo, en todo el proceso hay dos conceptos que se tienen presentes, y que forman parte de lo que es la estrategia regional; uno es la minimización que tiene que ver con el manejo que se hace en origen. Por ejemplo, si tiene que pagar con lo que va a disponer definitivamente, cómo disminuye esos volúmenes; y ahí hay una serie de cosas que se pueden hacer, partiendo de lo ideal, donde hay un compromiso ciudadano en el cual se comprometen por ejemplo en separar en dos o cuatro bolsas en cada una de las casas. Con respecto a que han estado trabajando en algunas comunas, en San Antonio el 75% de los ciudadanos están exentos de pago, debido al tema que tiene que ver con la Ley de Rentas Dos; por lo tanto, ahí se hace difícil lo que hacen algunos países donde cambian separaciones de origen y no de cobro, separan la basura y no cobran, y si no la separan tienen que pagar, y esa moneda de cambio no la tienen. Pero, cree que hay varias estrategias que se pueden desarrollar; comenta que, cuando se analiza la experiencia chilena, del 25% que debiera pagar se puede ver, que el que paga es el 10%. Por lo tanto, hay un tema de deficiencia que los municipios pueden tener, de cómo se asegura que los que tienen que pagar paguen. Comenta que, hay unas experiencias que están desarrollando algunas comunas de la Región Metropolitana, en el cual con una gestión del Municipio, hay involucrado por ejemplo al sector privado para que el que separe basura tenga algunos incentivos. Comenta que, en una encuesta realizada por la Universidad Valparaíso, se preguntó si estaban dispuestos a separar la basura, y según la estadística la población chilena estaría dispuesta en un proyecto de ésta naturaleza.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra.

C. Peña: Respecto al tema minimización, cree que eso depende de la solución que se opte; porque hay solución en que la basura es plata y por lo tanto le convendría tener más basura, porque mientras más toneladas de basura se tenga más rentable es el negocio, y en ese caso la minimización no le serviría.

Sr. Egaña: Comenta que, el hecho de que la basura es plata, se está involucrado con la minimización de todas maneras; porque en la propuesta de los españoles del abono orgánico, ellos requieren que la gente separe la basura. Y, en el cómo hacerlo, se vieron las limitaciones. Comenta que los españoles le hablaron de una experiencia en Sao Paulo, de lo que ellos llaman los bonos verdes, donde a la gente les dan como puntos, y esos puntos después los cambian por ropa, mercaderías, etc.

C. Burgos: Señala que, con respecto a las empresas que se señalaron, por su tecnología ellos tienen gran presencia en España mismo; o sea muchos municipios de España que funcionan así con esa empresa. Consulta si en Latinoamérica ellos tienen experiencia en otros países donde estén funcionando, y si en Chile específicamente está funcionando.

Sr. Egaña: Señala que, la gran experiencia en Chile, son los rellenos sanitarios, es como la tecnología que en Europa va de vuelta, ya que nadie está con rellenos sanitarios; es por eso que hay más desarrollo, más experiencia, más empresas, y de hecho más presentación. Comenta que respecto a la incineración, que es una empresa norteamericana que también ofrecía para hacerles toda la basura y paga lo que están pagando ahora. Señala que, en Latinoamérica, la experiencia de todas las tecnologías más innovadoras que meten el reciclaje, hay poco. Comenta que, cuando tuvo la posibilidad de estar en Alemania viendo la experiencia de ellos, les interesa de sobre manera Chile; porque piensan que a través de Chile, ellos se meten al resto de Latinoamérica. Señala que, hay empresarios que están conversando con los alemanes, para ver si a través de un convenio entre ellos, la elaboración de las maquinarias que van separando la basura, construir las en Chile. El gran inconveniente que tiene, es que requiere una inversión inicial fuerte.

C. Burgos: Señala que, los alemanes en general pagan bastante impuestos; consulta si ellos además pagan directamente porque les saquen la basura, o es el municipio el que paga, o es el Estado el que subsidia también eso. Porque, entiende que el tema de la basura es un tema medioambiental y de todas las comunas; entonces su duda es, porque en cada municipio a veces ven proactivo como María Pinto, pero cuál es la política nacional o de Estado respecto al tema. Lo otro, es saber cómo la política de Estado, baja en el ámbito regional; o sea si la región tiene un plan de decir qué se hará con la basura. Porque, si se juntan los municipios, se hace una cosa proactiva, pero no se sabe qué está pensando el Gobierno Regional sobre el mismo tema; porque ellos podrían tener pensado una solución que involucre a distintos municipios. Entonces, hasta qué punto es prudente adelantarse o tirarse en una iniciativa que puede ser relativamente cara, sin que esté en concordancia de lo que se estará planteando a nivel regional o a nivel nacional.

Sr. Alcalde: Comenta que, a nivel regional, efectivamente ya se ha acordado que habían dos o tres rellenos sanitarios o con estación de transferencia. Por lo tanto, hay una política a nivel regional que ya se está conversando y que se va a llevar a cabo en el corto plazo; por tanto, lo que se está haciendo es una política reactiva ante un problema inminente que se viene encima, esa es la realidad.

Sr. Egaña: Agrega señalando que, el tema está en armonía con el tema de la región. Comenta que, en conversaciones con la Asociación Regional de Municipalidades, le ha tocado trabajar bastante con don Juan Ibacache. Señala que, la experiencia de San Antonio se ve como una de las que está más avanzada; por lo tanto, uno de los puntos que el Concejal Burgos menciona, esté ahí. Comenta que, la próxima semana tendrán una reunión con la Subsecretaría de Desarrollo Regional, que tiene cinco mil millones de pesos para este tema. Entonces, ahí parte de lo que están pensando, que con un apoyo inicial permita comprar el terreno, y con ese terreno se minimiza los costos de operación posterior. Además, está la alternativa de concesiones del Ministerio de Obras Públicas, donde también permite a través de la vía de la concesión, adjudicar esos privados. Pero, si se hacen parte de la inversión inicial, y disminuye la implementación del proyecto, se podría traducir en que posteriormente los costos de operación serían más bajos. Comenta que, ahí están siendo apoyados por la Asociación de Municipalidades, en el sentido de que se quiere que esa plata no se les vaya a ir, y si San Antonio es el que está un poco más adelantado, que se parta con San Antonio en la región.

Sr. Alventosa: Respecto a la evaluación de la localización, el tema de tener el dinero para comprar el terreno, significa que lo tienen identificado.

Sr. Egaña: Informa que, todavía no está identificado el terreno, pero sí se sabe cuales son los posibles lugares que estén de acuerdo al Plan Intercomunal. Respecto al estudio de la Universidad Católica, fue en pedirle al Serviu, se les dijo cuales eran las áreas posibles. Pero, además de eso, lo tuvieron que cruzar con el Plano Intercomunal que estableció a las zonas rurales. Comenta que, lo que se espera es que quede ubicado en un punto, ojalá distante para los extremos. Señala que, lo otro independiente de donde esté el terreno, es tener algunos puntos verdes donde se concentra el desplazamiento del municipio, y de ahí se lleva a donde vaya definitivamente.

Sr. Alventosa: Comenta que, cree que hay algunos elementos que tienen que ver con la legislación, sobre legislación vigente, que podría llegar a ser un punto contradictorio en lo que se está proponiendo, en términos del modelo de concesión. Porque, con la modificación que hubo en el año 1996, que fue la que se dio por el tema del retiro del aseo, lo estableció como una cuestión obligatoria para los municipios. Entonces, eso involucra varias cosas, porque de alguna manera cuando se concesiona se entra en otro plan; porque, ¿quién cobra los derechos?.

Sr. Egaña: Señala que, dentro de las propuestas que les han hecho, están desde que el inversionista hace su inversión hasta los que les han planteado el tema de la concesión de Obras Públicas. Respecto a los que han planteado esas alternativas, son todos rellenos sanitarios, y los costos de operación tienen directa relación con cuánta basura se tiene; porque mientras más basura, más barato, mientras menos basura, más cara.

Sr. Alcalde: Agradece la presencia de don Milton Egaña, ya se aprendió mucho de su sabiduría; y por supuesto que se está inmensamente interesado en el tema, porque es un tema que como comuna les va a golpear bastante. Señala que, nuestra comuna, como hoy día se está potenciando fuertemente en el tema de plantación de viñedos, les conviene bastante tener alejados esos puntos de rellenos sanitarios y vertederos. Además, pensando en la política que se tiene de convertir a Casablanca en un parque regional, donde son demasiadas las exigencias que tendrán que autoimponerse para ser competitivo y ser una comuna limpia. Por tanto, se tomó con bastante seriedad lo planteado por el Sr. Egaña.

Sr. Egaña: Expresa que, se compromete mantener al Concejo Municipal al tanto, respecto a los pasos que se vayan dando, de tal manera para que se vaya evaluando como municipio el cómo insertarse como tal.

Sr. Alcalde: Continúa con el punto 4 de la tabla.

4. VARIOS:

4.8. VISITA: SR. FERNANDO SANTIS

Sr. Alcalde: Da la bienvenida a don Fernando Santis, un casablanquino nacido, criado y desarrollado en nuestra comuna, en la histórica Plaza del Bicentenario, hijo de casablanquinos, su padre es un trabajador. Informa que don Fernando Santis lleva muchos años fuera de Chile, se fue como futbolista profesional a España Islas Canarias, y posteriormente terminó su carrera en Murcia España, Cartagena específicamente. Comenta que, hoy el Sr. Santis es Entrenador de Fútbol profesional. Señala que, en lo personal fue una gratísima sorpresa en el último viaje donde fueron invitados por ayuntamiento de Cartagena, poder apreciar que don Fernando Santis en Cartagena, una gran ciudad, todo el mundo le recuerda y lo saluda, lo cual es bastante importante que un chileno casablanquino no pase inadvertido. Por lo tanto, se tuvo la agradable sorpresa que la familia Santis son gente muy conocida, tremendamente valorada e inmensamente importante en el ayuntamiento, y con una relevancia difícil de imaginar. Comenta que, como comuna se tiene una deuda con don Fernando Santis, porque la comuna de Casablanca no le ha reconocido el éxito fuera, ni como hijo de nuestra tierra. Por tanto, es una deuda que en algún momento lo van a reparar. Ofrece la palabra.

Sr. Santis: Agradece y saluda al Concejo.

2. AUDIENCIA: FUNDACIÓN EL REFUGIO

Sr. Alcalde: Da la bienvenida y cede la palabra al representante de la Fundación El Refugio.

Sr. Vásquez: Hace su presentación, señalando que es el Director de la Corporación “Refugio para el Niño Limitado”. Comenta que, son una Corporación que trabaja con personas que forman el 4% en Chile, que es la gente discapacitadas y limitadas. Informa que, como Corporación trabajan con niños, jóvenes y adolescentes discapacitados. Comenta que, son una Institución jurídica y privada, sin fines de lucro; además, tienen una representación protestante. Señala que, durante los veranos hacen un programa de recreación para el niño, y a través de la vida de Jesús, se trata de que el lisiado de una mejor forma enfrente su discapacidad. Comenta que, el principal motivo como Corporación, es que el discapacitado pueda integrarse de una mejor forma a la sociedad. Informa que, actualmente trabajan con Teletón, son en Chile la única Institución que Teletón les entrega sus niños para que los puedan atender; cabe destacar que Teletón no entrega a ninguna de las Instituciones en Chile a sus niños. Señala que, están ubicados a seis kilómetros de la ciudad de Casablanca en el cruce Melipilla, en una Parcela de once hectáreas y media. Señala que, hubo un Misionero viviendo hace más de diez años; estuvieron un año sin personas, y solamente visitando lugares esporádicamente por algunos voluntarios y por el administrador. Por tanto, durante ese período tuvieron un robo, la pérdida fue de más de veinte millones de pesos, se tenían las instalaciones para atender a los niños de la mejor forma, y les

robaron en un lapso de dos semanas donde no pudieron estar ahí. Informa que están trabajando con el Senador Ávila, quien le hizo el contacto con el Concejal Peña, que fue quien visitó el recinto. Comenta que, lo que hoy día los tiene limitado muy grandemente, es el hecho de que no tienen electricidad. Señala que, el 15 de agosto, hace treinta años que no se cambiaban los cables del tendido eléctrico de la Parcela, y el 29 de agosto cuando volvió al recinto, se encontró con que habían robado y saqueado el lugar, la pérdida fue de tres refrigeradores, dos congeladores, cocina industrial, lavadoras, y hasta las frazadas de los niños.

C. Burgos: Consulta, respecto a la intervención de la Policía en el robo.

Sr. Vásquez: Señala que, siempre han encontrado ineficiente a los carabineros de Casablanca; por ejemplo, el día 29 de agosto, los carabineros fueron con servicio rural, y se le pidió que durante la noche de ese día resguardara, pero los carabineros no fueron capaces de ir al lugar. Además se les atendió de una manera grosera en el cuartel; y cuando fue citado al Fiscal, se pidió específicamente que el caso fuera enviado a Investigaciones. Comenta que, en este momento el caso está en Investigaciones; constantemente tienen que estar llevando material de las cosas que robaron. Informa que, actualmente tiene todo para hacer el programa de verano, pero lo que les está limitando es la luz, la instalación es de \$ 800.000, la cual ya se hizo. Comenta que el Misionero de la Corporación, es profesor de matemáticas, y él puso de su bolsillo los \$ 800.000 para cambiar el 15 de agosto la luz, y fue la que robaron y no han podido recuperar esa inversión. Señala que, fueron a hablar con Energía Casablanca, pero ellos no van a ese tipo de sector; por lo tanto, es un trabajo que habría que pagarles para que lo fueran a hacer. Entonces, ese es el problema existente, y no sabe cuánto los podría ayudar la Municipalidad en ese sentido.

C. Burgos: Consulta si, como Corporación se han acercado a pedir ayuda a los viñateros empresarios de la comuna, y de los jóvenes que atienden, consulta qué porcentaje son de Casablanca.

Sr. Vásquez: Informa que trabajan con Teletón solamente, ellos les mandan los niños, y la mayoría son de Santiago. Comenta que, trabajan con todo tipo de niños limitados, lo cual no quiere decir solamente que les falte una pierna, un brazo, o que tengan mal formación, sino que también son limitados de afecto, cariño, o de alguien que los cuide, trabajan con todo ese tipo de niños.

C. Burgos: Consulta, si hay un apoyo económico por parte de la Teletón.

Sr. Vásquez: Informa que, Teletón les da un apoyo económico en subvención por cada niño que manda. Señala que, están abiertos a ayudar a la comunidad de Casablanca, ya que Casablanca también tiene un hogar que trabaja con niños limitados; por lo tanto no hay ningún problema que ellos puedan tener su verano en la Corporación.

C. Burgos: Consulta, cuánta capacidad en atención tienen en estos momentos como Corporación.

Sr. Vásquez: Informa que, trabajan una semana con niños, una semana con adolescentes, un día de descanso para los voluntarios, y después una semana con jóvenes, eso es durante el mes de enero. Se atiende a quince niños y quince niñas; o sea, se atienden noventa niños de la Teletón durante el verano.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra.

C. Peña: Señala que, cuando planteó la idea de invitar a la Fundación a exponer, lo planteó sobre la base de dos posibles vinculaciones. Porque, una de las cosas que se dio cuenta, era que ellos no tenían una vinculación activa con Casablanca, ni siquiera misioneros, porque los que hay son de otras comunas, y no hay misioneros casablanquinos trabajando en el lugar. Además, también les planteó la misma pregunta que hizo el Concejal Burgos, con respecto a si había población beneficiaria de Casablanca. Comenta que, el lugar de donde está la Fundación es de once hectáreas, tiene habilitaciones en construcciones, en infraestructura bastante buena. Lo que a ellos les robaron, son cosas de apoyo, lavadora, refrigeradores, loza, etc., y además les robaron toda la instalación eléctrica del interior del predio; por lo tanto, ahora están con el problema de la luz. Señala que, cuando planteó este tema en Concejo, dijo que podrían establecer un vínculo con la Fundación, por ejemplo, con los niños de las temporeras en el verano; porque los niños de las temporeras normalmente se ubican en la Escuela Humberto Moath. Comenta que, el terreno que la Fundación tiene, es fabuloso para una colonia de verano; y no está hablando de que los niños alojen, sino que vayan por el día y retornen, porque la distancia es relativamente cerca. Agrega señalando que, también había pensado en la vinculación que la Fundación podría tener con la Escuela Humberto Moath, donde hay menores con discapacidad de diferentes tipos. También, se tienen escuelas con niños de alta vulnerabilidad, sobre lo cual también ellos trabajan ese tema; por lo tanto, cree que, ya que se estaba hablando el tema de la asociatividad, cree que el poder constituir una alianza con ellos, podría ser beneficioso para ambos lados. Porque, la Fundación podría recibir ayuda del municipio en términos de poder solucionarles el problema que tienen con el tema de la luz; y el municipio a la vez, beneficiarse en proyectos que beneficien a nuestros niños en cosas que se hacen normalmente. Entonces, son ideas que habría que estudiarlas.

C. Burgos: Consulta, en qué consiste el proyecto con el Senador Ávila.

Sr. Vásquez: Informa que, el proyecto va enfocado directamente a solucionar el tema del alumbrado eléctrico. Comenta que, es un proyecto estándar de una plata que ellos disponen, y se completó con el fin de ver el problema del alumbrado eléctrico. Pero, no les ha llegado la respuesta; y necesitan \$ 800.000, pero el proyecto no tiene más de \$ 200.000 para entregar. Señala que, solucionando el problema del alumbrado eléctrico tendrían agua, porque trabajan con pozo. Por tanto, solucionando dicho problema se iría a vivir con otro joven, o se iría un matrimonio a vivir al lugar para cuidarlo y comenzar a trabajar en enero, porque hoy están habilitados para recibir niños. Pero, Teletón enviará a sus niños si se soluciona el alumbrado eléctrico; pero está contra el tiempo, ese es el problema.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra.

C. Caussade: Comenta que, hace quince días le robaron todo el cablerío eléctrico de cobre. Consulta si, la Fundación consideró dentro del costo, que no fuera cobre sino aluminio, porque sale un 50% más barato, y es igual la calidad para la instalación de energía. Comenta que, lo compró en Placilla, y es una solución muy buena, porque también el Molino de Casablanca aconseja comprar aluminio.

Sr. Mujica: Consulta, cómo se llama la iglesia a cargo de la Fundación.

Sr. Vásquez: Comenta que, como Fundación no son representados por ninguna denominación, pero siguen la línea protestante conservadora. Señala que, trabajan con jóvenes voluntarios que van a la Fundación en enero.

Sr. Alcalde: Consulta, cómo eligen como Fundación a los jóvenes que trabajaran en enero con los niños.

Sr. Vásquez: Señala que, como Fundación son bien estrictos en la selección de jóvenes, por ejemplo, se pide que tengan dos años en una iglesia, se pide la carta de recomendación del Pastor, que sean mayores de 16 años, una postulación escrita, una entrevista personal y una serie de requisitos más.

Sr. Alcalde: Consulta, cuántos años tiene la Institución, y en qué otro lugar funciona la Fundación.

Sr. Vásquez: Informa que, la Institución es del año 1972, también hubo una institución en Los Andes, pero cuando fue el “diluvio” cerca del año 1980 arrasó con el lugar, y posteriormente se compró el terreno cerca de Casablanca, donde llevan más de veinte años.

C. Burgos: Consulta, si en la Fundación ha habido jóvenes voluntarios de Casablanca, ya que hay bastantes iglesias evangélicas.

Sr. Vásquez: Comenta que, sí han pasado varios jóvenes voluntarios de Casablanca, en los períodos de estudio han participado varios en el recinto.

Sr. Alcalde: Agradece la presencia de don Juan José Vásquez. Comenta que, la única preocupación, es cómo plantear la ayuda que el municipio podría proporcionar. Señala que, la Fundación es sin fines de lucro y tienen escritura pública. Comenta que, el problema es que la instalación de la Fundación no está regularizado en el municipio; por lo tanto a su juicio, es todo una instalación ilegal hace veinte años. Entonces, con el mejor de los ánimos de ayudar en el tema, como Fundación podrían iniciar una etapa de tratar de presentar una carpeta de regularización del recinto; porque de palabra no funcionan las cosas. Comenta que, hay dos técnicos municipales, el Sr. Alventosa y el Sr. Mujica, para que vean y exploren la forma de apurar un fondo Presidente de la República, para tratar de hacer una colaboración rápida a la Fundación, para reinstalar la luz, para que así puedan funcionar con la noble tarea que están haciendo. Señala que, una vez realizada la propiedad de la Fundación, porque el municipio no puede hacer ocupas de un lugar que no está regularizado, ni hacer un convenio con la Fundación. Pero, después de regularizada la propiedad, el municipio podría entrar en conversación con la Corporación, y tanto el municipio como la Corporación poder hacer mejor uso de esa implementación que tiene la Corporación. Respecto a lo señalado por don Juan José, en cuanto a la Fiscalía y Carabineros, comenta que se ha tenido una discusión en el Concejo Municipal, de cómo se ha abordado el tema de la seguridad ciudadana. Señala que, se ha sido tremendamente crítico como Concejo, respecto a la actuación de Carabineros. Por lo tanto, recoge lo señalado por don Juan José, y eso se lo transmitirá a la autoridad superior de Carabineros, para que sepan que una Fundación sin fines de lucro haya sido víctima de un robo, y hasta el momento no han recibido respuesta. Despide y agradece la presencia de don Juan José, representante de la Corporación El Refugio para el niño limitado.

4.9. PROYECTOS MEJORAMIENTO URBANO PMU

Sr. Alventosa: Informa que, con relación a dos proyectos de Mejoramiento Urbano PMU, está el segundo plan de bacheo llamado “Reposición de Pavimento Vial Urbano”, donde el aporte municipal corresponde el 10%, que es \$ 1.100.000. Comenta que, es un proyecto por \$ 11.665.000 que se ocuparán en bacheo. Las calles que abarca el bacheo, es una calle donde quedó pendiente el bacheo anterior en la calle Chacabuco y calle Membrillar. Informa que, el segundo proyecto corresponde a un traspaso hace un mes más menos, del FNDR – PMU que es por \$ 6.700.000, y el proyecto se va a implementar en el mejoramiento de la Plaza y Avenida del Bandejón central de Quintay.

Sr. Mujica: Hace una aclaración respecto a lo informado por don Luis Alventosa, señalando que el proyecto es para Quintay, pero no es el mejoramiento de la Plaza, sino que es de la instalación del mobiliario del contorno de la Plaza, que los mismos vecinos han estado solicitando.

Sr. Alventosa: Informa que, el aporte municipal del proyecto para la instalación del mobiliario en el contorno de la Plaza, corresponde a \$ 1.000.000.

Sr. Alcalde: Somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar los \$ 11.665.000 aportado por el Plan de Mejoramiento Urbano del proyecto de bacheo de la comuna; más un aporte de \$ 1.165.000 aporte municipal, cuyo bacheo se efectuará en las calles que informará el Administrador.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N° 1565:** “Aprobar \$ 11.665.000 aportado por el PMU del proyecto de bacheo de la comuna; más un aporte de \$ 1.165.000 aporte municipal, cuyo bacheo se efectuará en las calles de la comuna”.

Sr. Alcalde: Somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar el aporte de la ejecución del proyecto por \$ 6.800.000 más \$ 3.200.000 aportado por los vecinos de Quintay, y el aporte municipal de \$ 1.000.000.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N° 1566:** “Aprobar el aporte de la ejecución del proyecto “Habilitación Mobiliario Urbano en localidad de Quintay”, por \$ 6.800.000 (PMU), más \$ 3.200.000 aportado por los vecinos de Quintay, y el aporte municipal de \$ 1.000.000.-”.

4.10. INFORMACIÓN: SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Sr. Alcalde: Informa que, para el próximo Concejo Municipal se presentará la suscripción del convenio que se hará con el Ministerio de Educación, el convenio con la Subsecretaría del Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior y la Subsecretaría de Educación, para postular a los fondos de los treinta y un mil millones de pesos disponible por el Estado. Lo anterior, para el pago de todo lo que son las deudas previsionales, las deudas por perfeccionamiento con los profesores, indemnizaciones, etc., que se llevará a cabo de acuerdo a todas las conversaciones que se han tenido con el Gobierno, con los municipios, y que en el Concejo Municipal ya se presentó la proposición de la ley. Señala que, se quiere hacer ahora, porque aprobada la ley, los fondos van a estar inmediatamente disponibles, para poder llevar adelante toda esa política a nivel nacional de saneamiento de todas las situaciones que están presentando los municipios del país.

C. Peña: Consulta, cuánto dinero significa para nuestro municipio.

Sr. Alcalde: Señala que, como municipio se tiene una aproximación de previsión obligatoria y voluntaria, lo cual se refiere a todo lo que significa los descuentos, seguros, y son \$ 78.018.572, por indemnizaciones representan \$ 58.957.580. Comenta que, es importante destacar, que se refiere a las grandes indemnizaciones que se están llevando los Directores, como por ejemplo, la indemnización de don Iván Bahamondes que están representando \$ 10.381.000, don Ricardo Vásquez Director de la Escuela de Quintay, representa \$ 9.598.000, el caso de la Sra. Susana Vicencio, representa \$ 11.743.000. Por lo tanto, solamente en lo que significa indemnizaciones a Directores, se tienen \$ 33.000.000, y posteriormente la indemnización de varias horas, que de cuarenta y cuatro horas, se rebajaron a treinta y ocho horas, etc., entonces se dejaría eso totalmente saneado. De tal forma que, la presentación y la votación para que se pueda suscribir este acuerdo convenio, se producirá el próximo martes.

C. Peña: Respecto a lo informado por el Alcalde, de la suscripción del convenio que se hará con el Ministerio de Educación; cree que sería bueno que el Concejo tenga un documento previo a lo señalado por el Alcalde, para así poder traer un mayor estudio del tema, y tener una mejor opinión al respecto.

Sr. Alcalde: De acuerdo a lo solicitado por el Concejal Peña, comenta que se hará llegar un informe de los gastos del personal, lo que se va a indemnizar porque son varias cosas las que se van a pagar.

4.11. CONSULTA: BONO MUNICIPAL

C. Reyes: Comenta que, en la semana habló con el Administrador Municipal, y le preguntó respecto al bono municipal que se aprobó la semana pasada, y que fue solamente para la Asociación N°1. Entonces, el Administrador Municipal le explicó cual iba a ser el bono de la Asociación N° 2, y eso es lo que quiere que el Administrador Municipal explique, cuál es el bono que recibirá la otra Asociación N° 2 o los trabajadores que no están en la Asociación N° 1.

Sr. Mujica: Informa que, no es un bono para la Asociación N° 1, es un bono de término de conflicto y término de negociación para los funcionarios que están regidos por el Estatuto Administrativo, y en este caso son los funcionarios contratados de planta y contrata, que en su mayoría están asociados a la Asociación N° 1. Comenta que, esa fue una negociación que llevó a cabo por un lado la Asociación de Empleados Fiscales, y por otro lado la ASEMUCH Asociación de Empleados Municipales. Informa que, tiene entendido que hay un bono especial por el tema de la Asociación de Empleados Fiscales, que podrían recibir los funcionarios del sector educación. Pero, no como consecuencia de una negociación, sino como consecuencia que, van a ser reconocidos como empleados, producto que son funcionarios de la educación.

C. Reyes: Comenta que, son funcionarios que trabajan en educación no docentes; quienes hicieron una negociación excelente, mejor que los profesores.

Sr. Mujica: Señala que, ese bono se está esperando la directriz que llegue de la Subsecretaría de Educación. Comenta que, los empleados de la salud, que también están asociados, reciben el bono de los empleados fiscales. Señala que, en el Concejo se aprobó un bono que se tiene que materializar en el mes de enero del 2007, que es

para la Asociación N° 2. Dicho bono, tiene que ver, como consecuencia de lo que el Concejo Municipal aprueba en el Programa de Mejoramiento de Gestión de la Asociación de Funcionarios N°1, eso se materializa en el mes de enero. Comenta que, no se puede hacer en el mes de diciembre, porque hay que esperar el término de la evaluación de desempeño.

C. Peña: Respecto al tema de las Asociaciones, señala que normalmente lo que a veces negocia una Asociación, tiene efecto indirectamente para otra asociación; porque los funcionarios tienen la misma categoría, y por lo tanto los beneficios nunca se entregan por asociación, siempre se entregan a los funcionarios, sean o no miembros de la Asociación. Por lo tanto, cree que la Asociación N° 2 igual los funcionarios reciben el beneficio por tener la categoría de tener contrato de ser titulares.

4.12. SUGERENCIA: PARADERO EN VEREDA DE LA PARROQUIA

C. Reyes: Señala que, el domingo en la radio, al Alcalde le contaron que alguien había sido herido en el estacionamiento de buses de la Plaza en la vereda de la iglesia. Comenta que, generalmente ocupa la Car Bus, y espera la micro en dicho sector, y se puede dar cuenta que esa vereda es sumamente angosta, y los buses cada vez son más grandes y anchos; y cuando entran a ese lugar a estacionarse, el bus no se sube a la vereda, pero toda la parte de adelante del bus, casi toca la reja de la Parroquia. Entonces, los niños que salen de la escuela a las 13:30 o 16:00 horas, tienen que correrse hacia atrás, porque los buses a veces vienen con mucha velocidad. Por lo tanto, cree que algún día va a haber un accidente en el lugar. Por tanto, cree que se deberían tomar las precauciones, porque es mucho el riesgo, y si el día de mañana ocurre un accidente, el Alcalde será el culpable.

4.13. INFORMACIÓN: FICHA DE PROTECCIÓN FAMILIAR

C. Peña: Señala que, si al Concejo Municipal le parece pertinente, porque en lo personal le interesa mucho, solicitar al Dpto. Social, que dé una charla sobre la aplicación de la Ficha de Protección Familiar. Comenta que, es un instrumento nuevo muy importante, que guarda relación con la protección social de la gente, y le han hecho muchas consultas en la calle. Entonces, le gustaría saber, qué cantidad de gente en Casablanca va a estar sujeto a esa ficha de protección familiar, y cuál va a ser la priorización que se va a dar. Porque, por ejemplo, tiene un caso de un señor que le entregó todos los antecedentes; está en muy malas condiciones con una enfermedad terminal, y él postuló hace dos años a una pensión, la cual le fue rechazada por la CAS dos. Comenta que, a dicha persona le queda muy poco de vida, y está muy desesperada, y como Concejal le dijo que ignoraba cómo se van a priorizar los casos. Por lo tanto, le gustaría saber, cómo va a ser la implementación, porque cuando les hacen consultas, es bueno estar informado para poder responderle a la gente.

Sr. Alventosa: Informa que, son 2.750 familias las que serán encuestadas, y son las que fueron seleccionadas previamente por el MIDEPLAN; y en el caso de rechazo, tendrían que volver a postular la solicitud. Informa que, en este momento se van a actualizar las fichas; por lo tanto, no es una encuesta nueva, y cuando esté esa base de datos, se aplicará el nuevo puntaje a partir del próximo año.

4.14. CARTA: CIUDAD EDUCADORA

C. Peña: Informa que, le llegó una carta de la ciudad educadora, donde le mandan el formulario de inscripción, y preguntando si el municipio sigue interesado en asociarse. Comenta que, eso quedó en el aire, porque se hizo la presentación de lo que era la ciudad educadora, y sería importante saber, si hay interés como comuna, del Alcalde como autoridad y del Concejo Municipal de integrarse.

Sr. Alcalde: Comenta que, el formulario que el Concejal Peña le entregó, se lo derivó a don Luis Alventosa, para que hiciera la inscripción respectiva.

Sr. Alventosa: Informa que, el formulario fue remitido en Octubre a Barcelona.

4.15. CARTA: SRA. FLOR MUÑOZ

C. Peña: Consulta, respecto a una carta enviada al Alcalde por la Sra. Flor Muñoz.

Sr. Alcalde: Informa que, recibió la carta, y le está respondiendo por escrito a la Sra. Flor Muñoz, respecto a su preocupación.

4.16. CONCEJAL PEÑA: SOLICITA COPIA CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE VIÑA DEL MAR

C. Peña: Solicita que se le entregue como integrante de la comisión de Educación, una copia del convenio que se hizo con la Universidad de Viña del Mar, respecto a la Escuela de Lagunillas.

4.17. TEMA: CAPÍTULO REGIONAL DE CONCEJALES

C. Burgos: Respecto al Capítulo Regional de Concejales, señala que hace poco llegó una carta donde se daba un tema para discutir, que era referente al financiamiento que puede llegar a tener el Capítulo Regional de Concejales. Comenta que, eso tiene concomitancia con el hecho de que va a cambiar en enero la presidencia de la Asociación Regional de Municipios, que le parece que pasaría a integrar la presidencia el Alcalde de Cabildo. Por lo tanto, esa discusión inicial para el cual mandó la carta, va a tener que ser probablemente solicitado a través del Presidente de la Asociación Regional que sería el que esté en ejercicio en ese momento. Por lo tanto, es un tema para tenerlo en vigencia.

4.18. SUGERENCIA: CENA DE FIN DE AÑO

C. Burgos: Señala que, cuando se han hecho las cenas de fin de año, y se invita a los ex colaboradores del municipio, ex Concejales, o ex Regidores, y ex Alcaldes, cada vez la asistencia ha sido menor. Sugiere que, de todas maneras se tiene que saludar a dichas personas, por lo tanto el Dpto. de Relaciones Públicas a nombre del municipio se les salude indistintamente de las tarjetas que se envían. Además, respecto los que durante el año han fallecido, se pudiera hacer un reconocimiento a través de un diploma; entonces poder recabar lo que esa persona hizo en tal período, aparte del saludo anual de fin de año a los ex colaboradores del Concejo Municipal.

4.19. COMENTARIO: LABOR DE CARABINEROS EN LA COMUNA

C. Burgos: Señala que, respecto a que los carabineros no hacen bien su labor, cree que algo pasa, porque el reclamo viene desde hace mucho tiempo, y las cosas no

cambian. Comenta que, una posibilidad es que carabineros estén haciendo mal su trabajo; pero si se ve cómo son evaluados desde el punto de vista de la Institución, el Cuerpo de Carabineros de Casablanca probablemente van a ser bien evaluados. Entonces, cree que algo está influyendo, puede ser la infraestructura, recursos, etc., que hace que la imagen que tienen, es que hacen mal su trabajo. Por tanto, solicita a la comisión de Seguridad Ciudadana, un resumen de las características que tiene Casablanca, según las directrices nacionales de seguridad del Ministerio del Interior, qué es lo que tendría que tener una comuna con las características de Casablanca. Por ejemplo, una dotación de “tantos” carabineros, cuántos móviles, etc., y ver si eso se plantea del nivel central de la organización de Casablanca, y el aterrizaje que hace en la parte operativa en Casablanca, ver si se está cumpliendo eso o no en nuestra comuna. Por lo tanto, así conocer las brechas que hay, y así se podría pedir en la autoridad que corresponda, que se acorten esas brechas y se terminen.

Sr. Alcalde: Respecto a la inquietud del Concejal Burgos, señala que se preocupará del tema, después de una interpelación que le hicieron unos ciudadanos respecto al tema.

4.20. VINCULOS CON VALPARAISO: TEMA SEGURIDAD CIUDADANA

C. Peña: Comenta que, se encontró con un Jefe de Carabineros, don Ricardo Leiva, quien le comentó que encabezará un proyecto con el Alcalde Sr. Cornejo de Valparaíso, por un valor de mil quinientos millones de pesos, financiado por el BID con Seguridad Ciudadana. Entonces, Valparaíso a veces tiene algunos vínculos con Casablanca en algunos temas; por lo tanto, en el tema de la seguridad ciudadana podría establecerse algún vínculo.

En nombre de Dios y de Casablanca, se levanta la Sesión siendo las 12:15 horas.

Observaciones:

**MANUEL JESÚS VERA DELGADO
ALCALDE**

**PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL**

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ
CONCEJAL**

**LAURA REYES SALAZAR
CONCEJAL**

**LUCIA BERTINELLI VELOZ
CONCEJAL**

**ANGEL POGGI SAA
CONCEJAL**

**GUILLERMO PEÑA GONZÁLEZ
CONCEJAL**

**LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**